

MAERSK DEL ECUADOR C. A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2012

1. INFORMACIÓN GENERAL

Maersk del Ecuador C. A., opera en el Ecuador desde el año 1994 como subsidiaria de Maersk South America Ltd. La Compañía actúa como una agencia naviera y representante de Maersk Line.

Al 31 de diciembre del 2012 y 2011, el personal total de la Compañía alcanza 49 y 50 trabajadores respectivamente, que se encuentran distribuidos en los diversos segmentos operacionales.

La información contenida en estos estados financieros es responsabilidad de la Administración de la Compañía.

2. POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

- 2.1 Declaración de cumplimiento** – Los estados financieros han sido preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera – NIIF.

Los estados financieros de acuerdo a NIIF al 31 de diciembre del 2011 y el estado de situación financiera de apertura al 1 de enero del 2011, han sido preparados exclusivamente para ser utilizados por la Administración de la Compañía como parte del proceso de conversión a NIIF para el año terminado el 31 de diciembre del 2012.

Los estados financieros de Maersk del Ecuador C. A., al 31 de diciembre del 2011 y 2010 aprobados para su emisión por la Administración de la Compañía, con fechas 23 de enero del 2012 y 31 de enero del 2011, respectivamente, fueron preparados de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador, los cuales fueron considerados como los principios de contabilidad previos (PCGA anteriores), tal como se define en la NIIF 1 *Adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera*, para la preparación de los estados de situación financiera de acuerdo a NIIF al 1 de enero y al 31 de diciembre del 2011. Los PCGA anteriores difieren en ciertos aspectos de las NIIF.

A continuación se describen las principales políticas contables adoptadas en la preparación de estos estados financieros. Tal como lo requiere la NIIF 1, estas políticas han sido definidas en función de las NIIF vigentes al 31 de diciembre del 2012, aplicadas de manera uniforme a todos los períodos que se presentan.

- 2.2 Bases de preparación** – Los estados financieros de Maersk del Ecuador C. A., comprenden los estados de situación financiera al 1 de enero del 2011 (fecha de transición), 31 de diciembre del 2011 y 31 de diciembre del 2012, los estados de resultado integral, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por los años terminados el 31 de diciembre del 2012 y 2011. Estos estados financieros han sido preparados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera – NIIF.

2.3 Efectivo y bancos – Incluye saldos de caja y depósitos en cuentas corrientes en bancos locales y del exterior. Los sobregiros bancarios son presentados como pasivos corrientes en el estado de situación financiera.

2.4 Propiedades

2.4.1 Medición en el momento del reconocimiento – Las partidas de propiedades se miden inicialmente por su costo.

El costo de propiedades comprende su precio de adquisición más todos los costos directamente relacionados con la ubicación y la puesta en condiciones de funcionamiento.

2.4.2 Medición posterior al reconocimiento: modelo del costo – Después del reconocimiento inicial, las propiedades son registradas al costo menos la depreciación acumulada y el importe acumulado de las pérdidas de deterioro de valor, si hubiere.

Los gastos de reparaciones y mantenimientos se imputan a resultados en el período en que se producen.

2.4.3 Método de depreciación y vidas útiles – El costo de propiedades se deprecia de acuerdo con el método de línea recta. La vida útil estimada, valor residual y método de depreciación son revisados al final de cada año, siendo el efecto de cualquier cambio en el estimado registrado sobre una base prospectiva.

A continuación se presentan las principales partidas de propiedades y las vidas útiles usadas en el cálculo de la depreciación:

<u>Ítem</u>	<u>Vida útil (en años)</u>
Equipos de oficina	10
Adecuaciones	5
Vehículos	5
Equipos de computación	3

2.4.4 Retiro o venta de propiedades – La utilidad o pérdida que surja del retiro o venta de una partida de propiedades es calculada como la diferencia entre el precio de venta y el valor en libros del activo y reconocida en resultados.

2.5 Impuestos – El gasto por impuesto a la renta representa la suma del impuesto a la renta por pagar corriente.

2.5.1 Impuesto corriente – Se basa en la utilidad gravable (tributaria) registrada durante el año. La utilidad gravable difiere de la utilidad contable, debido a las partidas de ingresos o gastos imposables o deducibles y partidas que no serán gravables o deducibles. El pasivo de la Compañía por concepto del impuesto corriente se calcula utilizando las tasas fiscales aprobadas al final de cada período.

- 2.3.2 Impuestos corrientes** – Se reconocen como gasto, y son incluidos en el resultado, excepto en la medida en que hayan surgido de una transacción o suceso que se reconoce fuera del resultado ya sea en otro resultado integral o directamente en el patrimonio, en cuyo caso el impuesto también se reconoce fuera del resultado.
- 2.6 Provisiones** – Se reconocen cuando la Compañía tiene una obligación presente (ya sea legal o implícita) como resultado de un suceso pasado, es probable que la Compañía tenga que desprenderse de recursos que incorporen beneficios económicos, para cancelar la obligación, y puede hacerse una estimación fiable del importe de la obligación.
- 2.7 Beneficios a trabajadores**
- 2.7.1 Beneficios definidos: Jubilación patronal y bonificación por desahucio** – El costo de los beneficios definidos (jubilación patronal y bonificación por desahucio) es determinado utilizando el Método de la Unidad de Crédito Proyectada, con valoraciones actuariales realizadas al final de cada período. Las ganancias y pérdidas actuariales se reconocen en los resultados del año.
- 2.7.2 Participación de trabajadores** – La Compañía reconoce un pasivo y un gasto por la participación de los trabajadores en las utilidades de la Compañía. Este beneficio se calcula a la tasa del 15% de las utilidades líquidas de acuerdo con disposiciones legales.
- 2.7.3 Bonos a principales ejecutivos** – La Compañía reconoce en sus estados financieros, bonos a sus principales ejecutivos. La base tomada para el cálculo de los referidos bonos está en virtud del cumplimiento de los objetivos y metas empresariales.
- 2.8 Reconocimiento de ingresos** – Los ingresos ordinarios procedentes de comisiones por servicios de agenciamiento naviero son reconocidos en función a liquidaciones mensuales.
- 2.9 Gastos** – Se registran al costo histórico y se reconocen a medida que son incurridos, independientemente de la fecha en que se haya realizado el pago, y se registran en el período más cercano en el que se conocen.
- 2.10 Compensación de saldos y transacciones** – Como norma general en los estados financieros no se compensan los activos y pasivos, tampoco los ingresos y gastos, salvo aquellos casos en los que la compensación sea requerida o permitida por alguna norma y esta presentación sea el reflejo de la esencia de la transacción.

Los ingresos y gastos con origen en transacciones que, contractualmente o por una norma legal, contemplan la posibilidad de compensación y la Compañía tiene la intención de liquidar por su importe neto o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea, se presentan netos en resultados.

- 2.11 Cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar** – Son registradas a su valor razonable. Después del reconocimiento inicial, a valor razonable, se miden al costo amortizado menos cualquier deterioro.

Las cuentas por cobrar a compañías relacionadas son registradas a su costo amortizado, utilizando el método de la tasa de interés efectiva. El ingreso por intereses es reconocido como intereses ganados en los resultados del año.

Las cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar se clasifican en activos corrientes, excepto los vencimientos superiores a 12 meses desde la fecha del estado de situación financiera, que se clasifican como activos no corrientes. El valor razonable de las cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar se revelan en la Nota 5, a los estados financieros.

- 2.12 Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar** – Son pasivos financieros, no derivados con pagos fijos o determinables, que no cotizan en un mercado activo. Estos pasivos financieros son registrados a su valor razonable.

Después del reconocimiento inicial, a valor razonable, se miden al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva, menos cualquier deterioro. Los gastos por intereses (incluyendo los intereses implícitos) se reconocen como costos financieros y se calculan utilizando la tasa de interés efectiva. El período de crédito promedio para la compra de ciertos bienes es de 45 días.

El valor razonable de las cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar, se revelan en la Nota 7 a los estados financieros.

- 2.13 Normas nuevas y revisadas emitidas pero aún no efectivas** – Normas Internacionales de Información Financiera – NIIF, Normas Internacionales de Contabilidad – NIC nuevas, revisadas y emitidas durante el año 2011 y que aún no son efectivas:

<u>NIIF</u>	<u>Título</u>	<u>Efectiva a partir</u>
Enmiendas a la NIIF-7	Revelaciones – Compensación de activos financieros y pasivos financieros.	Enero 1, 2013
NIC 19 (Revisada en el 2011)	Beneficios de trabajadores.	Enero 1, 2013
Enmiendas a la NIC 12	Impuestos diferidos – Recuperación de activos subyacentes.	Enero 1, 2013
Enmiendas a las NIIF (NIIF 1, NIC 1, 16, 32 y 34)	Mejoras anuales a las NIIF Ciclo 2009-2011	Enero 1, 2014
NIIF 13	Medición del valor razonable.	Enero 1, 2015

La Administración anticipa que estas nuevas normas y enmiendas serán revisadas para evaluar su aplicabilidad e impacto en los estados financieros de la Compañía en los períodos futuros, razón por la cual, no es posible proporcionar una estimación razonable de los efectos, si hubieren, hasta que un examen detallado haya sido completado.

3. ADOPCIÓN POR PRIMERA VEZ DE LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA – NIIF

La Superintendencia de Compañías estableció mediante Resolución No. 06.Q.ICL.004 del 21 de agosto del 2006, la adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera – NIIF y su aplicación obligatoria por parte de las compañías y entidades sujetas a su control y vigilancia, a partir del 1 de enero de 2009, la cual fue ratificada mediante Resolución No. ADM 08199 del 3 de julio del año 2008.

Adicionalmente, se estableció el cumplimiento de un cronograma de aplicación según lo dispuesto en la Resolución No. 08.G.DSC.010 del 20 de noviembre del 2008. La Compañía está obligada a presentar sus estados financieros de acuerdo con NIIF a partir del 1 de enero del 2012.

Conforme a esta Resolución, hasta el 31 de diciembre del 2011, la Compañía preparó sus estados financieros de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador. Desde el 1 de enero del 2012, los estados financieros de la Compañía son preparados de acuerdo a NIIF.

De acuerdo a lo antes indicado, la Compañía definió como su período de transición a las NIIF el año 2011, estableciendo como fecha para la medición de los efectos de primera aplicación el 1 de enero del 2011.

La aplicación de las NIIF supone, con respecto a los principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador que se encontraban vigentes al momento de prepararse los estados financieros correspondientes al año 2012:

- Cambios en las políticas contables, criterios de medición y forma de presentación de los estados financieros.
- La incorporación de un nuevo estado financiero, el estado de resultado integral.
- Un incremento significativo de la información incluida en las notas a los estados financieros.

Para la preparación de los presentes estados financieros, se han aplicado algunas excepciones obligatorias y exenciones optativas a la aplicación retroactiva de las Normas Internacionales de Información Financiera en su primera norma.

3.1 Excepciones a la aplicación retroactiva aplicadas por la Compañía

Estimaciones – La NIIF 1 establece que las estimaciones de la Compañía realizadas según las NIIF, en la fecha de transición, sean coherentes con las estimaciones hechas para la misma fecha según los PCGA anteriores (después de realizar los ajustes necesarios para reflejar cualquier diferencia en las políticas contables), a menos que exista evidencia objetiva de que estas estimaciones fueran erróneas.

Esta exención también se aplica a los períodos comparativos presentados en los primeros estados financieros según NIIF.

La Compañía no ha modificado ninguna estimación utilizada para el cálculo de saldos previamente reportados bajo PCGA anteriores ni a la fecha de transición (1 de enero del 2011) ni para el primer período comparativo (31 de diciembre del 2011).

3.2 Exenciones a la aplicación retroactiva elegidas por la Compañía

Beneficios a los empleados – Según la NIC 19 *Beneficios a los empleados*, la Compañía puede optar por la aplicación del enfoque de la “banda de fluctuación”, según el cual no se reconoce la totalidad de las pérdidas y ganancias actuariales en los planes de beneficios definidos. La aplicación retroactiva de este enfoque requiere que la Compañía separe la porción reconocida y la porción por reconocer, de las pérdidas y ganancias actuariales acumuladas, desde el comienzo del plan hasta la fecha de transición a las NIIF. No obstante, la exención de la NIIF 1 permite a la Compañía reconocer todas las pérdidas y ganancias actuariales acumuladas en la fecha de

transición a las NIIF, incluso si utilizare el enfoque de la banda de fluctuación para tratar las pérdidas y ganancias actuariales posteriores.

La Compañía aplicó esta exención y por lo tanto reconoció en resultados acumulados el importe de todas las ganancias (pérdidas) actuariales acumuladas desde la fecha de inicio de todos los planes de beneficios definidos hasta la fecha de transición a las NIIF.

3.3 Conciliación entre NIIF y Principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador -
Las conciliaciones que se presentan a continuación muestran la cuantificación del impacto de la transición a las NIIF sobre la situación financiera previamente informados de Maersk del Ecuador C. A.:

3.3.1 Conciliación del Patrimonio neto al 1 de enero y al 31 de diciembre del 2011

	Diciembre 31, <u>2011</u> (en miles de U.S. dólares)	Enero 1, <u>2011</u>
Patrimonio de acuerdo a PCGA anteriores informado previamente	187	196
<i>Ajustes por la conversión a NIIF:</i>		
Incremento en la obligación por beneficios definidos (1)	<u>(85)</u>	<u>(85)</u>
Patrimonio de acuerdo a NIIF	<u>102</u>	<u>111</u>

Explicación resumida de los ajustes por conversión a NIIF:

a) Con efectos patrimoniales

- (1) **Incremento en la obligación por beneficios definidos:** Según NIIF, la Compañía debe reconocer un pasivo por beneficios definidos (jubilación patronal y bonificación por desahucio) para todos sus empleados, con base en un cálculo actuarial utilizando el método de unidad de crédito proyectado realizado por un experto externo independiente. Bajo PCGA anteriores, la Compañía reconoció una provisión para jubilación patronal únicamente para sus empleados con más de diez años de servicio. Al 1 de enero y al 31 de diciembre del 2011, el efecto de este cambio, fue un incremento en el saldo de obligación por beneficios definidos por US\$85,000 y una disminución en resultados acumulados provenientes de la adopción por primera vez de las NIIF por el mismo importe.

b) Sin efectos patrimoniales

La Administración de la Compañía ha efectuado las principales reclasificaciones en el estado de situación financiera y estado de resultado integral, para una apropiada presentación de acuerdo a la NIC 1:

Cuenta	Presentación bajo PCGA anteriores	Presentación bajo NIIF	Saldos a	
			Diciembre 31, 2011 (en miles de U.S. dólares)	Enero 1, 2011
Impuestos anticipados	Cuentas por cobrar.	Activos por impuestos corrientes.	2	12
Impuestos por pagar	Incluido en otros pasivos.	Incluido en pasivos por impuestos corrientes.	163	98
Provisión para jubilación patronal y desahucio	Incluido en provisión para jubilación patronal y desahucio.	Incluido en obligación por beneficios definidos.	269	206
Participación de trabajadores	Separado en participación de trabajadores.	Incluido en obligaciones acumuladas.	4	5

4. ESTIMACIONES Y JUICIOS CONTABLES CRÍTICOS

La preparación de los presentes estados financieros en conformidad con NIIF requiere que la Administración realice ciertas estimaciones y establezca algunos supuestos inherentes a la actividad económica de la entidad, con el propósito de determinar la valuación y presentación de algunas partidas que forman parte de los estados financieros. En opinión de la Administración, tales estimaciones y supuestos estuvieron basados en la mejor utilización de la información disponible al momento, los cuales podrían llegar a diferir de sus efectos finales.

A continuación se presentan las estimaciones y juicios contables críticos que la Administración de la Compañía ha utilizado en el proceso de aplicación de los criterios contables:

4.1 Deterioro de activos – A la fecha de cierre de cada período, o en aquella fecha que se considere necesario, la Administración analiza el valor de los activos para determinar si existe algún indicio que estos activos hubieran sufrido una pérdida por deterioro. En caso que exista algún indicio se realiza una estimación del importe recuperable de este activo. Si se trata de activos identificables que no generan flujos de efectivo de forma independiente, se estima la recuperabilidad de la unidad generadora de efectivo a la que pertenece el activo. Si el importe recuperable es inferior al valor neto en libros del activo o unidad generadora de efectivo, se constituye la correspondiente provisión por deterioro por la diferencia, con cargo a los resultados integrales.

Durante el año 2012, en Maersk del Ecuador C. A., no han existido pérdidas por deterioro en sus rubros de activos.

4.2 Provisiones para obligaciones por beneficios definidos – El valor presente de las provisiones para obligaciones por beneficios a definidos depende de varios factores que son determinados en función de un cálculo actuarial basados en varios supuestos. Estos supuestos utilizados para determinar el valor presente de estas obligaciones incluye una tasa de descuento. Cualquier cambio en los supuestos impacta en el valor en libros de las provisiones de estos beneficios.

El actuario contratado por la Compañía para realizar el cálculo actuarial, utiliza la tasa de descuento, la tasa de mortalidad y de rotación al final de cada año reportados por la administración de la Compañía. La tasa de descuento es la tasa de interés que debe ser utilizada para determinar el valor presente de los flujos futuros de caja estimados que se espera van a ser requeridos para cumplir con la obligación de estos beneficios.

5. CUENTAS POR COBRAR COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR

Un resumen de cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar es como sigue:

	... Diciembre 31,...	Enero 1,
	<u>2012</u>	<u>2011</u>
	(en miles de U.S. dólares)	
Compañías relacionadas, Nota 14	5,333	1,831
Partidas en tránsito IHB	58	796
Depósitos en garantía	11	11
Préstamos a empleados	2	2
Otros	<u>3</u>	<u>3</u>
Total	<u>5,407</u>	<u>2,643</u>

Al 31 de diciembre del 2012, las partidas en tránsito IHB, representan saldos originados en virtud del contrato de servicios denominado "Cash pool" por los importes por cobrar debido a desembolsos efectuados. Estos importes están pendientes de regularización a la fecha de cierre de los estados financieros. Ver Nota 15.

6. PROPIEDADES

Un resumen de propiedades es como sigue:

	... Diciembre 31,...	Enero 1,
	<u>2012</u>	<u>2011</u>
	(en miles de U.S. dólares)	
Costo	515	493
Depreciación acumulada	<u>(368)</u>	<u>(385)</u>
Total	<u>147</u>	<u>108</u>
<i>Clasificación:</i>		
Adecuaciones		2
Vehículos	140	98
Equipos de computación	<u>7</u>	<u>1</u>
Total	<u>147</u>	<u>57</u>

Los movimientos de propiedades fueron como sigue:

	Equipos de <u>oficina</u>	Adecuaciones	Vehículos	Equipos de <u>computación</u>	<u>Total</u>
	... (en miles de U.S. dólares) ...				
<i><u>Costo</u></i>					
Enero 1, 2011	45	102	228	121	496
Adquisiciones			82	11	93
Ventas	<u>(17)</u>	<u>—</u>	<u>(75)</u>	<u>(4)</u>	<u>(96)</u>
Diciembre 31, 2011	28	102	235	128	493
Adquisiciones			91		91
Ventas	<u>—</u>	<u>—</u>	<u>(69)</u>	<u>—</u>	<u>(69)</u>
Diciembre 31, 2012	<u>28</u>	<u>102</u>	<u>257</u>	<u>128</u>	<u>515</u>
<i><u>Depreciación acumulada</u></i>					
Enero 1, 2011	(45)	(100)	(175)	(119)	(439)
Ventas	17		75	3	95
Gasto por depreciación	<u>—</u>	<u>(2)</u>	<u>(37)</u>	<u>(2)</u>	<u>(41)</u>
Diciembre 31, 2011	(28)	(102)	(137)	(118)	(385)
Ventas			69		69
Gasto por depreciación	<u>—</u>	<u>—</u>	<u>(49)</u>	<u>(3)</u>	<u>(52)</u>
Diciembre 31, 2012	<u>(28)</u>	<u>(102)</u>	<u>(117)</u>	<u>(121)</u>	<u>(368)</u>

Al 31 de diciembre del 2012, adquisiciones incluye principalmente desembolso por compra de vehículos por US\$91,000 realizadas en enero del 2012.

Durante el año 2012, la Compañía realizó ventas de vehículos totalmente depreciados que de acuerdo a registros contables asciende a US\$69,000 y generó una ganancia de US\$27,000 registrados en los resultados del año.

7. CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR

Un resumen de cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar es como sigue:

	... Diciembre 31, ... <u>2012</u>	<u>2011</u>	Enero 1, <u>2011</u>
	(en miles de U.S. dólares)		
Compañías relacionadas, Nota 14	5,327	1,556	812
Proveedores	82	174	60
Partidas en tránsito IFTB	<u>58</u>	<u>1,074</u>	<u>673</u>
Total	<u>5,467</u>	<u>2,804</u>	<u>1,545</u>

Las partidas en tránsito IHB, representan los importes por pagar debido a las recaudaciones efectuadas y que se encuentran pendientes de regularización a la fecha de cierre de los estados financieros. Ver Nota 15.

8. IMPUESTOS

8.1 *Activos y pasivos del año corriente* – Un resumen de activos y pasivos por impuestos corrientes es como sigue:

	... Diciembre 31, ... <u>2012</u>	<u>2011</u>	Enero 1, <u>2011</u>
	(en miles de U.S. dólares)		
<i>Activo por impuesto corriente:</i>			
Retenciones en la fuente		<u>2</u>	<u>12</u>
<i>Pasivos por impuestos corrientes:</i>			
Impuesto por remesas al exterior	103	134	67
Retenciones en la fuente de impuesto a la renta	8	23	24
Impuesto al Valor Agregado –IVA y retenciones	3	6	5
Impuesto a la renta por pagar	<u>1</u>	<u>—</u>	<u>2</u>
Total	<u>115</u>	<u>163</u>	<u>98</u>

8.2 *Impuesto a la renta reconocido en los resultados* – Una reconciliación entre la utilidad según estados financieros y el gasto por impuesto a la renta corriente, es como sigue:

	<u>2012</u>	<u>2011</u>
	(en miles de U.S. dólares)	
Utilidad según estados financieros antes de impuesto a la renta	32	25
Deducción por pago a trabajadores con discapacidad	(30)	
<i>Más gastos no deducibles:</i>		
Intereses, impuestos y multas no deducibles	38	6
Gastos de viajes no deducibles	27	22
Exceso en gastos de gestión	8	41
Exceso en provisión jubilación patronal	8	7
Rubros de propiedades cargadas a gastos	5	37
Costos y gastos sin sustento tributario	<u>3</u>	<u>5</u>
Utilidad gravable	<u>91</u>	<u>143</u>
Impuesto a la renta causado (1)	<u>21</u>	<u>34</u>
Anticipo calculado (2)	<u>29</u>	
Impuesto a la renta corriente cargado a resultados	<u>29</u>	<u>34</u>

- (1) De conformidad con disposiciones legales, la tarifa para el impuesto a la renta, se calcula en un 23% sobre las utilidades sujetas a distribución (24% para el año 2011).
- (2) A partir del año 2010, se debe considerar como impuesto a la renta mínimo el valor del anticipo calculado, el cual resulta de la suma matemática del 0.4% del activo, 0.2% del patrimonio, 0.4% de ingresos gravados y 0.2% de costos y gastos deducibles.

Para el año 2012, la Compañía determinó como anticipo de impuesto a la renta de US\$29,000; sin embargo, el impuesto a la renta causado del año es de US\$21,000. Consecuentemente, la Compañía registró en resultados US\$29,000 equivalente al impuesto a la renta mínimo.

Las declaraciones de impuestos han sido revisadas por las autoridades tributarias hasta el año 2002. Hasta enero 25 del 2013, la Compañía no ha recibido notificaciones con respecto a los años 2009 al 2012, por lo cual estos años estarían abiertos para futuras fiscalizaciones sobre las cuales podrían existir diferencias de criterio en cuanto al tratamiento fiscal de ingresos exentos, gastos no deducibles y otros.

- 8.3 Movimiento de la provisión para impuesto a la renta** – Los movimientos de la provisión para impuesto a la renta fueron como sigue:

	<u>2012</u>	<u>2011</u>
	(en miles de U.S. dólares)	
Saldos al inicio del año		2
Provisión del año	29	34
Retenciones en la fuente del año	1	
Pagos efectuados	<u>(29)</u>	<u>(36)</u>
Saldos al final del año	<u>1</u>	

Durante el año 2012, pagos efectuados corresponde a desembolsos por US\$29,000 en los meses de julio y septiembre del año corriente, relacionados con cálculo del anticipo de impuesto a la renta realizado en el ejercicio económico 2011.

8.4 Aspectos Tributarios

Código Orgánico de la Producción – Con fecha diciembre 29 del 2012 se promulgó en el Suplemento del Registro Oficial No. 351 el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones, el mismo que incluye entre otros aspectos tributarios, la reducción progresiva en la tarifa de impuesto a la renta para sociedades, así tenemos: 23% para el año 2012 y 22% a partir del año 2013.

Aspectos Tributarios de la Ley de Fomento Ambiental y Optimización de los Ingresos del Estado – Con fecha noviembre 24 del 2011 se promulgó en el Suplemento del Registro Oficial No. 583 la Ley de Fomento Ambiental y Optimización de los Ingresos del Estado, la misma que incluye entre otros aspectos tributarios, la tarifa del Impuesto a la Salida de Divisas – ISD se incrementó del 2% al 5%. Por presunción se considera hecho generador de este impuesto el uso de dinero en el exterior y se establece como exento de este impuesto el pago de dividendos a compañías o personas naturales que no estén domiciliadas en paraísos fiscales.

Los pagos de este impuesto en la importación de materias primas, insumos y bienes de capital, que consten en el listado que establezca el Comité de Política Tributaria y que sean utilizados en procesos productivos, pueden ser utilizados como crédito tributario de impuesto a la renta.

9. PRECIOS DE TRANSFERENCIA

De conformidad con disposiciones legales vigentes, los contribuyentes sujetos al impuesto a la renta que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas domiciliadas en el exterior, dentro de un mismo período fiscal por un importe acumulado superior a US\$5 millones, están obligados a presentar un estudio de Precios de Transferencia que determine si tales operaciones ha sido efectuadas a valores de plena competencia. Las operaciones de la Compañía con partes relacionadas durante el año 2012, no superaron el importe acumulado mencionado.

10. OBLIGACIONES ACUMULADAS

Un resumen de obligaciones acumuladas es como sigue:

	... Diciembre 31, ... <u>2012</u>	<u>2011</u>	Enero 1, <u>2011</u>
	(en miles de U.S. dólares)		
Beneficios sociales	100	97	92
Participación de trabajadores	6	4	5
Otras provisiones	<u>27</u>	<u>11</u>	<u>80</u>
Total	<u>133</u>	<u>112</u>	<u>177</u>

10.1 Participación de trabajadores – De conformidad con disposiciones legales, los trabajadores tienen derecho a participar en las utilidades de la empresa en un 15% aplicable a las utilidades líquidas o contables. Los movimientos de la provisión para participación de trabajadores fueron como sigue:

	<u>2012</u>	<u>2011</u>
	(en miles de U.S. dólares)	
Saldos al inicio del año	4	5
Provisión del año	6	4
Pagos efectuados	<u>(4)</u>	<u>(5)</u>
Saldos al final del año	<u>6</u>	<u>4</u>

11. OBLIGACIONES POR BENEFICIOS DEFINIDOS

Un resumen de obligaciones por beneficios definidos es como sigue:

	... Diciembre 31,...	Enero 1,
	<u>2012</u>	<u>2011</u>
	(en miles de U.S. dólares)	
Jubilación patronal	182	161
Bonificación por desahucio	<u>117</u>	<u>108</u>
Total	<u>299</u>	<u>206</u>

11.1 Jubilación patronal – De acuerdo con disposiciones del Código del Trabajo, los trabajadores que por veinte años o más hubieren prestado sus servicios en forma continuada o interrumpida, tendrán derecho a ser jubilados por sus empleadores sin perjuicio de la jubilación que les corresponde en su condición de afiliados al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social – IESS.

11.2 Bonificación por desahucio – De acuerdo con disposiciones del Código de Trabajo, en los casos de terminación de la relación laboral por desahucio solicitado por el empleador o por el trabajador, la Compañía entregará el 25% de la última remuneración mensual por cada uno de los años de servicio.

Al 31 de diciembre del 2012, la Compañía tiene registrada una provisión por estos conceptos sustentadas en un estudio actuarial preparado por un profesional independiente, basado en un método prospectivo de la siguiente manera:

- Una reserva por el valor actual de las obligaciones futuras para 32 trabajadores que aún no completaban el requisito de tiempo de trabajo.
- Para el cálculo, se consideró una tasa anual de descuento del 4%.

Los movimientos de la provisión para jubilación patronal y bonificación por desahucio fueron como sigue:

	<u>2012</u>	<u>2011</u>
	(en miles de U.S. dólares)	
Saldos al inicio del año	269	206
Provisión del año	42	63
Pagos efectuados	<u>(12)</u>	<u>—</u>
Saldos al final del año	<u>299</u>	<u>269</u>

12. PATRIMONIO

- 12.1 Capital social** – Al 31 de diciembre del 2012 y 2011, el capital está constituido por 109,000 acciones de US\$0.40 valor unitario.
- 12.2 Reserva legal** – La Ley de Compañías requiere que por lo menos el 10% de la utilidad anual sea apropiado como reserva legal hasta que ésta como mínimo alcance el 50% del capital social. Esta reserva no es disponible para el pago de dividendos en efectivo pero puede ser capitalizada en su totalidad.
- 12.3 Resultados acumulados** – Un resumen es como sigue:

	Saldos a		
	Diciembre 31, <u>2012</u>	Diciembre 31, <u>2011</u>	Enero 1, <u>2011</u>
	... (en miles de U.S. dólares) ...		
Resultados acumulados – distribuibles	10	7	16
Resultados acumulados provenientes de la aplicación por primera vez de las NIIF (Nota 3.3.1)	(85)	(85)	(85)
<i>Reserva según PCGA anteriores:</i>			
Reserva de capital	<u>114</u>	<u>114</u>	<u>114</u>
Total	<u>39</u>	<u>36</u>	<u>45</u>

Los saldos de las siguientes cuentas surgen de la aplicación por primera vez de las NIIF y de los saldos según PCGA anteriores, los cuales según Resolución emitida por la Superintendencia de Compañías el 14 de octubre del 2012, podrán ser utilizados de la siguiente forma:

- 12.3.1 Resultados acumulados provenientes de la adopción por primera vez de las NIIF** – Incluye los valores resultantes de los ajustes originados en la adopción por primera vez de las NIIF. El saldo deudor podrá ser absorbido por los resultados acumulados y los del último ejercicio económico concluido, si los hubiere.
- 12.3.2 Reserva según PCGA anteriores** – El saldo acreedor de la reserva de capital según PCGA anteriores, sólo podrá ser capitalizada en la parte que exceda al valor de las pérdidas acumuladas y las del último ejercicio económico concluido, si las hubieren; utilizado en absorber pérdidas; o devuelto en el caso de liquidación de la Compañía.

13. GASTOS OPERACIONALES

Un resumen de los gastos operacionales reportados en los estados financieros es como sigue:

	<u>2012</u>	<u>2011</u>
	(en miles de U.S. dólares)	
Gastos de administración	2,424	2,300
Gastos de ventas	<u>68</u>	<u>104</u>
Total	<u>2,492</u>	<u>2,405</u>

Un detalle de gastos por su naturaleza es como sigue:

	<u>2012</u>	<u>2011</u>
	(en miles de U.S. dólares)	
Beneficios a trabajadores	1,590	1,441
Movilización	116	105
Suministros de oficina	82	58
Arriendos	71	76
Honorarios profesionales	70	94
Servicios básicos	69	83
Indemnizaciones laborales	66	77
Depreciación	52	41
Alquiler de equipos de oficina	48	51
Mantenimiento de vehículos y combustibles	46	44
Publicidad y promoción	31	37
Seguridad	24	9
Mantenimiento de equipos	16	19
Seguros	13	14
Otros	<u>198</u>	<u>256</u>
Total	<u>2,492</u>	<u>2,405</u>

Beneficios a trabajadores – Un detalle de gastos por beneficios a trabajadores es como sigue:

	<u>2012</u>	<u>2011</u>
	(en miles de U.S. dólares)	
Sueldos y salarios	1,078	972
Aportes al IESS	219	198
Beneficios sociales	164	144
Seguro médico	51	44
Beneficios definidos (jubilación patronal y desahucio)	30	63
Uniformes	14	13
Participación de trabajadores	6	4
Otros beneficios	<u>28</u>	<u>3</u>
Total	<u>1,590</u>	<u>1,441</u>

14. PRINCIPALES SALDOS Y TRANSACCIONES CON COMPAÑÍAS RELACIONADAS

Los principales saldos y transacciones con compañías relacionadas, efectuadas de común acuerdo entre las partes, incluyen las siguientes:

	... Diciembre 31... <u>2012</u>	<u>2011</u>	Enero 1, <u>2011</u>
	(en miles de U.S. dólares)		
<i>Cuentas por cobrar:</i>			
Operadora del Pacífico S. A.	3,355		
A.P. Moller – Maersk A/S	1,969	1,822	1,520
Damco S. A.	9	9	26
Maersk del Ecuador C. A.			190
Pacific Container Transport Ecuador S. A.	—	—	<u>30</u>
Total	<u>5,333</u>	<u>1,831</u>	<u>1,766</u>

Al 31 de diciembre del 2012, cuentas por cobrar compañías relacionadas, representa principalmente saldo por transacciones del servicio de administración de efectivo denominado “Cash pool” por US\$5.2 millones. Estos saldos con relacionadas tienen vencimientos promedios de 30 días y no generan intereses. Ver Nota 15.

	... Diciembre 31... <u>2012</u>	<u>2011</u>	Enero 1, <u>2011</u>
	(en miles de U.S. dólares)		
<i>Cuentas por pagar:</i>			
A.P. Moller – Maersk A/S	4,948	109	251
Pacific Container Transport Ecuador S. A.	325	322	157
Operadora del Pacífico S. A.	45	1,096	396
Damco S. A.	<u>9</u>	<u>29</u>	<u>8</u>
Total	<u>5,327</u>	<u>1,556</u>	<u>812</u>

Al 31 de diciembre del 2012, cuentas por pagar con compañías relacionadas representan principalmente transacciones por concepto del servicio de administración de efectivo denominado “Cash pool”, por US\$5.2 millones. Estos saldos por pagar con relacionadas tienen vencimientos promedios de 30 días y generan un interés mensual equivalente a una tasa libor diaria overnight, con base a los importes debitados y/o acreditados. Ver Nota 15.

De acuerdo con las políticas contables Corporativas, las cuentas por cobrar y por pagar entre compañías relacionadas no pueden ser compensadas contablemente sin la autorización de la Casa Matriz.

	<u>2012</u>	<u>2011</u>
	(en miles de U.S. dólares)	
<u>Ingresos:</u>		
Comisiones – A.P.Moller – Maersk A/S	2,159	1,869
Administración LOC – A. P. Moller – Maersk A/S	181	334
Otros	24	9
<u>Gastos:</u>		
Damco S. A.	3	4
Operadora del Pacífico S. A.	6	9

Bono a principales ejecutivos

Durante los años 2012 y 2011, la Compañía ha cancelado y registrado en los resultados del año bonificación a ejecutivos por US\$43,000 y US\$32,000, respectivamente.

15. COMPROMISOS

En el año 2006, Maersk del Ecuador C. A., suscribió un contrato como agencia naviera de su compañía relacionada del exterior, A.P. Moller – Maersk A/S, en el cual establece el cálculo por el cual se cancelará el valor de las comisiones a la Compañía; esto es, en función a los ingresos de la línea menos sus costos estimados. Durante el año 2012, Maersk del Ecuador C. A., registró ingresos por comisiones en los resultados del año que ascendieron a US\$2.2 millones.

En Mayo del 2009, Citibank N. A. Sucursal Ecuador, Citibank N. A., Maersk del Ecuador C. A., y sus compañías relacionadas; Damco S. A., Pacific Container Transport S. A. PCT y Operadora del Pacífico S. A. OPACIF, suscribieron un contrato de servicio denominado “Cash pool”. Este servicio consiste en transferir periódicamente los fondos disponibles de las cuentas corrientes de las compañías relacionadas denominadas “subcuentas” a las cuentas corrientes de la compañía Maersk del Ecuador C. A., denominadas “concentradora”, de donde se atenderán los desembolsos a proveedores del Grupo.

16. HECHOS OCURRIDOS DESPUÉS DEL PERÍODO SOBRE EL QUE SE INFORMA

Entre el 31 de diciembre del 2012 y la fecha de emisión de los estados financieros (enero 25 del 2013) no se produjeron eventos que en opinión de la Administración pudieran tener un efecto importante sobre los estados financieros adjuntos.

17. APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre del 2012, han sido aprobados por la Administración de la Compañía en enero 25 del 2013 y serán presentados a los Accionistas y Junta de Directores para su aprobación. En opinión de la Administración de la Compañía, los estados financieros serán aprobados por la Junta de Directores sin modificaciones.